

AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE
REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4394.

QUILLON, 30 DIC 2016

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Contrato de Trabajo de fecha de fecha 01-08-96
- Solicitud de Permiso sin goce Sr. Florencio Poblete Villa.
- D.A. N° 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N°

1.- **AUTORIZESE** Permiso Sin goce de remuneraciones al Sr. **FLORENCIO ARMANDO POBLETE VILLA**, C.I. N° [REDACTED], Auxiliar de Liceo "Luis Cruz Martínez" de Quillón contar del 19 de Diciembre del 2016 y hasta el 30 de Diciembre del 2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/tsj.-

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.
- Archivo Secretaría Municipal

1 MUNICIPALIDAD DE QUELLON
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL

FECHA 03/01/17

REGISTRO 0002

DISTRIBUCION

1	DIRECCION	
2	FINANZAS	
3	PERSONAL	
4	EXTRAESC.	
5	PAE	
6	ESTADISTICA	
7	SECRETARIA	
8	U. EDUCATIVA	
9	SALUD ESCOLAR	
10		
11		
12		

F E C H A

V° B°

Señor Alcalde
Don Alberto Ghyra Soto
Ilustre Municipalidad de Quillón
Presente

I. MUNICIPALIDAD QUILLON	
Oficina de Partes y Archivos	
Obra Recibida	
ENTRADA	16 DIC 2016
TRAMITE	10434
SALIDA	

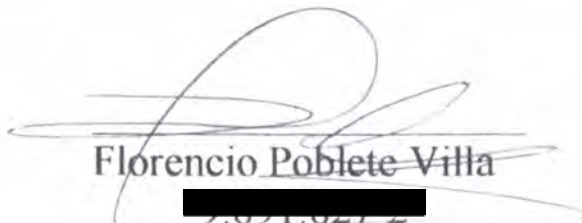
SOLICITUD

Florencio Armando Poblete Villa, Rut [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], funcionario (auxiliar) del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez le saludo muy respetuosamente y me dirijo a usted para comunicarle que con motivo del atraso en la construcción que estoy realizando en Pingueral (ya que se le paso un parte por no tener el permiso de construcción al día) le solicito a usted un cambio en la fecha de ingreso a mi labor en el Liceo.

El permiso solicitado anteriormente a usted fue con fecha desde el 02 de Noviembre al 16 de Diciembre por lo cual el cambio en la fecha de ingreso será desde el 19 de Diciembre al 30 de Diciembre.

Esperando contar con su autorización, me despido de usted muy agradecido.





Florencio Poblete Villa
[REDACTED]

Quillón, Lunes 12 de Diciembre 2016.

9/12/16 -
6356

Personel